



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 313-2013-UNAM

Moquegua, 30 de julio del 2013

VISTO:

El Memorando N° 0155-2013-P-UNAM de fecha 09 de julio del 2013; Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Art. 18° establece que "cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, mediante Memorando N° 0155-2013-P-UNAM de fecha 09 de julio del 2013, la Dra. Benita Maritza Choque Quispe, solicita se eleve a la Comisión Organizadora la propuesta y ratificación de profesionales para que ocupen los diferentes cargos que a continuación se detallan:

OFICINA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Centro de Estudios Pre- Universitarios Sede Mariscal Nieto	Jefe	MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova (*)
Centro de Estudios Pre Universitarios Sede Ilo	Jefe	Lic. Mario Flores Roque (*)
Centro de Idiomas Sede Mariscal. Nieto	Jefe	Mgr. Genciana Serruto Medina
Centro de Idiomas Sede Ilo	Jefe	Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
Centro de Capacitación en TICS Sede Mariscal Nieto	Jefe	MSc. Euler Tito Chura
Centro de Capacitación en TICS Sede Ilo	Jefe	Ing. Alex Zúñiga Incalla (*)
Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	Jefe	CPC Jorge Jinchuña Huallpa
Oficina de Imagen Institucional	Jefe	Mgr. Jesús Efraín Macedo Gonzales
Oficina de Bienestar Universitario	Jefe	MSc. Nils Leander Huamán Castilla
Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria	Jefe	Ing. Osmar Cuentas Toledo
Oficina de Servicios Generales	Jefe	Ing. Ernesto Laricano Flores

(*) SE RATIFICA

Estando a los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad, y Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 11 de julio del 2013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta y ratificación de profesionales para que ocupen los diferentes cargos que a continuación se detallan:

OFICINA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Centro de Estudios Pre- Universitarios Sede Mariscal Nieto	Jefe	MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova (*)
Centro de Estudios Pre Universitarios Sede Ilo	Jefe	Lic. Mario Flores Roque (*)
Centro de Idiomas Sede Mariscal. Nieto	Jefe	Mgr. Genciana Serruto Medina
Centro de Idiomas Sede Ilo	Jefe	Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
Centro de Capacitación en TICS Sede Mariscal Nieto	Jefe	MSc. Euler Tito Chura
Centro de Capacitación en TICS Sede Ilo	Jefe	Ing. Alex Zúñiga Incalla (*)
Oficina de Cooperación Nacional e Internacional	Jefe	CPC Jorge Jinchuña Huallpa
Oficina de Imagen Institucional	Jefe	Mgr. Jesús Efraín Macedo Gonzales
Oficina de Imagen Institucional	Coord. Sede Ilo	Mgr. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas
Oficina de Bienestar Universitario	Jefe	MSc. Nils Leander Huamán Castilla
Oficina de Evaluación y Acreditación Universitaria	Jefe	Ing. Osmar Cuentas Toledo
Oficina de Servicios Generales	Jefe	Ing. Ernesto Laricano Flores

(*) SE RATIFICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente a Vicepresidencia Administrativa, para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Presidencia
- Vicepresidencia Académica
- Vicepresidencia Administrativa
- Interesados
- Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE
(a) PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Pasa
SECRETARIO GENERAL